Formato Manual del Identidad Visual

Ley 2345 Chao marcas de Gobierno

El presente aplicativo tiene como fin darle a su entidad una guía práctica y prediseñada de los recursos mínimos que debe tener el Manual de Identidad Visual, provistos para el cumplimiento de la ley 2345 de 2023.

Dentro de esta guía encontrará espacios en blanco que su entidad deberá diligenciar para cumplir los parámetros mínimos y adjuntarlo formato PDF en el aplicativo que el Departamento de Función Pública a previsto para este fin en: https://www.funcionpublica.gov.co/aplicativo-manual-de-identidad-visual.

Adjunto a este documento encontrará un manual guía ejemplo en el cual se podrá guiar en caso de tener alguna duda.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE:

Caja de Previsión Social Municipal

Escriba en este espacio el nombre oficial de su entidad

Identidad institucional:



Pegue en este espacio el escudo de armas o bandera de su entidad

Caja de Previsión Social Municipal

Pegue en este espacio el nombre de su entidad

Identidad institucional:

Justificación logo:

El logo que se utiliza para la Caja de Previsión Social Municipal es adoptado según lineamientos del Manual de Identidad de la Alcaldía de Bucaramanga.

Justificación nombre de la entidad:

El nombre que se utiliza para la identidad institucional es <u>Caja de Previsión</u> <u>Social Municipal</u>, que corresponde a lo descrito en Art. 1 del Decreto 434 de 1971:

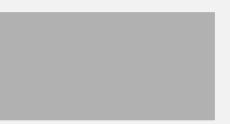
Art.1. La Caja Nacional de Previsión y demás entidades de previsión social creadas por ley o autorizadas por ésta para la atención de las prestaciones sociales de empleados públicos y trabajadores oficiales, son Establecimientos Públicos, es decir, organismos dotados de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente."

Paleta de colores:

C:70 **M**: 0 **Y**: 100 **K**: 0

R: 81 **G**: 173 **B**: 50

#51AD32



C:32 M: 25 Y: 26 K: 0

R: 177 **G**: 177 **B**: 177

B1B1B1

C:00 M: 00 Y: 00 K: 00

R: 00 **G**: 00 **B**: 00

De acuerdo a la bandera o escudo de su entidad, pegue los colores característicos de su entidad. Teniendo en cuenta el manual de ejemplo como referencia.

Paleta de colores:

Justificación de la paleta de colores:

Los colores incluidos en la paleta son el verde, gris y blanco.

Que corresponden a:

Estos serán los colores aceptados en todos los usos de la identidad visual de la entidad.

Deberán respetarse los códigos establecidos en el Manual de Identidad de la Alcaldía de Bucaramanga.

NO serán aceptados colores que hagan alusión a marcas de gobierno.

** El Color verde se define por el color verde de la bandera de Bucaramanga, usando una versión de tono más brillante y con mas luminosidad para su distinción y singularidad en la comunicación gubernamental del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Vocería:

Los canales oficiales de su comunicación en su entidad son:

Página web: https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/

Cuentas oficiales en las redes sociales: (por favor coloque el nombre de cada una)

Instagram: cpsmbga

X (Twitter): N/A

Facebook: cpsmbga

Tiktok: <u>N/A</u>

Otra: WhatsApp: 321 2173937

Anexo socialización:

El manual de identidad visual fue socializado a través de:

• En el perfil de Instagram de la Alcaldía de Bucaramanga:

https://www.instagram.com/p/C8h8dQpdnr/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzR IODBiNWFIZA== (el día 22 de Junio de 2024)

- Publicaciones en redes sociales de la entidad: se publicó el día 22 de Junio de 2024
 - https://www.instagram.com/p/C8igmKpMpdA/
 ?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlOD
 BiNWFIZA==
 - https://www.facebook.com/share/p/NSgpxgoP g8FHuFDV/?mibextid=oFDknk



Anexo socialización:

Evento presencial de socialización: Junio 24 a los funcionarios de la CPSM













Otros recursos

El manual de identidad visual de su entidad podrá contener recursos diferentes a los descritos, tales cómo:

- Usos incorrectos
- Aplicaciones visuales a
 Bienes consumibles y no consumibles
 Bienes muebles e inmuebles
- Planimetría
- Tipografías

Los cuales podrá anexar al presente manual.

Anexo: Manual de Identidad Alcaldía de Bucaramanga, el cual adoptamos como entidad descentralizada de la misma.